



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041320500059061

Fecha: 01-12-2020

TRD: 4132.050.13.1.183.005906

Rad. Padre: 202041730101933152



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN

## CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO EN PAGINA WEB

La profesional Universitaria del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, deja constancia de la publicación en página WEB, durante cinco (5) días hábiles, la presente Notificación por aviso, considerando que no ha sido posible surtir la notificación personal, al (la) señor (a) WILSON JAVIER OSPINA, en cumplimiento del Decreto Nacional Nro. 457 del 22 de marzo de 2020 y el Decreto Distrital de Santiago de Cali Nro. 4112.010.20.2023 del 30 de noviembre de 2020 “ *Por el cual se prorroga la vigencia del decreto 4112.010.20.1736 de 2020 “ por el cual se imparten instrucciones en materia de salud, orden público y reactivación económica para preservar la vida y la seguridad ciudadana en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, en el marco de las nuevas normalidades y se dicán otras disposiciones “, prorrogado por los decretos distritales 4112.010.20.1838 de septiembre 30 de 2020 y 4112.010.1895 de octubre 30 de 2020*”, con ocasión de la Crisis generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y la guía Nro. RA289638242CO y RA289638256CO de devolución del servicio de mensajería Empresa 472, del radicado Nro. 202041320500053501 del 12/11/2020, y radicado 202041320500053491 del 12/11/2020, por el cual se da respuesta a Derecho de Petición con Radicado Padre: 202041730101933152, y 202041730101933162 , consistente en la Solicitud de Certificación de estrato vía web.

Por lo tanto, se advierte que se procederá a desfijar el presente aviso el día **10/12/2020**, conforme a estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Documento PDF en 6 Folios

LUZ BELLY LOPEZ RINCON  
Profesional Universitario  
Departamento Administrativo Planeación Municipal

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 10

Teléfono: 8851323 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

WILSON JAVIER OSPINA  
Calle 49 Norte # 3E-142  
Teléfono: No aporta  
Correo: No aporta

Ciudad.

Asunto: Solicitud vía web cambio de estrato en servicio de gas

Cordial saludo

En atención a su solicitud vía web, con radicado No. 202041730101933152 de octubre 9 de 2020, por medio del cual solicita cambio de estrato en recibo de servicios públicos de gas, de un predio ubicado en la Calle 49 Norte # 3E-142, con numero predial nacional 760010100029500460009000000009, me permito informar lo siguiente:

Teniendo de presente lo señalado en la petición, igualmente la documentación aportada, es claro para este Departamento Administrativo hacer las siguientes precisiones:

1. El Departamento Administrativo de Planeación como único Organismo competente para adelantar los procesos de estratificación en el Municipio, tiene dentro de sus responsabilidades y acorde a lo estipulado en la Ley 142 de 1994-Artículo 101.4, el cual estipula: *"En cada municipio existirá una sola estratificación de inmuebles residenciales, aplicable a cada uno de los servicios públicos"*, hacer entrega de la información contenida en la base de datos de estratificación de Santiago de Cali, a las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios Públicos (EPSPD) que operan en la ciudad y, a la Subdirección de Catastro, para que apliquen el estrato certificado producto de la aplicación de la metodología de estratificación, cualquier corrección en la base de datos de los prestadores de servicios públicos domiciliarios en este caso Gases de Occidente, está supeditado al trámite exigido por dicha empresa.

2. En tal sentido frente a lo señalado en su comunicación le podemos informar que el predio ubicado Calle 49 Norte # 3E-142, corresponde al lado de manzana identificado con el Código Único Municipal- CUM: 02950046C. Así, una vez consultada la base de datos de estratificación, el estrato correspondiente es el cuatro (4), el cual certifica a todos los predios residenciales ubicados en dicho lado de manzana.





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN

3.Finalmente, se le informa que, de requerir el certificado del predio, se debe solicitar a través del Sistema Automático en Línea – SAUL, ingresando al link; <https://planeacion.cali.gov.co/saul/>, realizando los siguientes pasos:

- Regístrese en el sistema para acceder a las opciones del menú. (certificación de estrato)
- Active la cuenta a través del link que le llega en el correo electrónico personal
- Realice la solicitud desde el menú de estratificación para la obtención del certificado de estrato directamente en la plataforma SAUL
- Debe tener escaneado recibo de servicios y predial para ser anexados en el sistema

Es importante precisar que la expedición de certificados de estrato, requieren para su valides del uso de las siguientes estampillas: Pro -desarrollo urbano, Pro -cultura y pro -salud, acorde a lo establecido en los Estatutos Tributarios Departamental y Municipal.

Atentamente,

JEAN PAUL ARCHER BERNAL  
Subdirector  
Subdirección de Planificación del Territorio

Proyectó: Edmundo Rengifo Gutiérrez - Técnico operativo  
Elaboró: Edmundo Rengifo Gutiérrez - Técnico operativo  
Revisó: Marino Ramírez- Asesor - Subdirección Planificación del Territorio

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php).



CO - SC - CERES2015



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 10  
Teléfono: 8851325 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



Entregando lo mejor de los colombianos

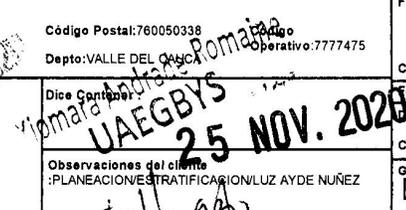


Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

		<b>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9</b> <small>Mitica Concesión de Correos</small>																																	
<b>CORREO CERTIFICADO NACIONAL 19 V - 10</b> <b>Centro Operativo:</b> PO CALI		<b>Fecha Pre-Admisión:</b> 20/11/2020 09:00:50		<b>RA289638242CO</b>																															
<b>Orden de servicio:</b> 13870992		<b>Remite:</b> <b>Nombre/ Razón Social:</b> ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO ADMINISTRATIVO <b>Dirección:</b> AVENIDA 2 NORTE NO. 10-70 <b>NIT/C.C.T.:</b> 890399011 <b>Referencia:</b> 202041730101933152 <b>Teléfono:</b> 6617041 <b>Código Postal:</b> 760045486 <b>Ciudad:</b> CALI <b>Depto:</b> VALLE DEL CAUCA <b>Código Operativo:</b> 7777455		<b>Causal Devoluciones:</b> <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> RE</td><td>Rehusado</td> <td><input type="checkbox"/> C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NE</td><td>No existe</td> <td><input type="checkbox"/> N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NS</td><td>No reside</td> <td><input type="checkbox"/> FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NR</td><td>No reclamado</td> <td><input type="checkbox"/> AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> DE</td><td>Desconocido</td> <td><input type="checkbox"/> FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 4</td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado	<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	N2	No contactado	<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido	<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 4	Dirección errada			
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado																															
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	N2	No contactado																															
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido																															
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado																															
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor																															
<input type="checkbox"/> 4	Dirección errada																																		
<b>Destinatario:</b> <b>Nombre/ Razón Social:</b> WILSON JAVIER OSPINA <b>Dirección:</b> CL. 49N # 3E - 142 <b>Tel:</b> <b>Código Postal:</b> 760050338 <b>Ciudad:</b> CALI <b>Depto:</b> VALLE DEL CAUCA <b>Código Operativo:</b> 7777475		<b>Firma nombre y/o sello de quien recibe:</b> 		<b>C.C.</b> <b>Hora:</b>																															
<b>Valores:</b> <b>Peso Físico(grs):</b> 200 <b>Peso Volumétrico(grs):</b> 0 <b>Peso Facturado(grs):</b> 200 <b>Valor Declarado:</b> \$0 <b>Valor Flete:</b> \$4.680 <b>Costo de manejo:</b> \$0 <b>Valor Total:</b> \$4.680		<b>Dice Contenedor:</b> <b>Observaciones del cliente:</b> :PLANEACIONES TRATIFICACION/ LUZ AYDE NUÑEZ 25 NOV. 2020 UAEGBYS		<b>Fecha de entrega:</b> <b>Distribuidor:</b> <b>C.C.</b> <b>Gestión de entrega:</b> <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do																															
		<b>7777455777475RA289638242CO</b>		<b>7777 475</b> <b>PO. CALI OCCIDENTE</b>																															

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel contacto: (571) 4722000. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ **Código Postal:** 110911  
**Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.**

**Línea Bogotá:** (57-1) 472 2005  
**Línea Nacional:** 01 8000 111 210

[www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041320500053491

Fecha: 12-11-2020

TRD: 4132.050.13.1.953.005349

Rad. Padre: 202041730101933162

WILSON JAVIER OSPINA  
Calle 49 Norte # 3E-142  
Teléfono: No aporta  
Correo: No aporta

Ciudad.

Asunto: Solicitud vía web cambio de estrato en servicio de gas

Cordial saludo

En atención a su solicitud vía web, con radicado No. 202041730101933152 de octubre 9 de 2020, por medio del cual solicita cambio de estrato en recibo de servicios públicos de gas, de un predio ubicado en la Calle 49 Norte # 3E-142, con numero predial nacional 760010100029500460009000000009, me permito informar lo siguiente:

Teniendo de presente lo señalado en la petición, igualmente la documentación aportada, es claro para este Departamento Administrativo hacer las siguientes precisiones:

1. El Departamento Administrativo de Planeación como único Organismo competente para adelantar los procesos de estratificación en el Municipio, tiene dentro de sus responsabilidades y acorde a lo estipulado en la Ley 142 de 1994-Artículo 101.4, el cual estipula: *"En cada municipio existirá una sola estratificación de inmuebles residenciales, aplicable a cada uno de los servicios públicos"*, hacer entrega de la información contenida en la base de datos de estratificación de Santiago de Cali, a las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios Públicos (EPSPD) que operan en la ciudad y, a la Subdirección de Catastro, para que apliquen el estrato certificado producto de la aplicación de la metodología de estratificación, cualquier corrección en la base de datos de los prestadores de servicios públicos domiciliarios en este caso Gases de Occidente, está supeditado al trámite exigido por dicha empresa.

2. En tal sentido frente a lo señalado en su comunicación le podemos informar que el predio ubicado Calle 49 Norte # 3E-142, corresponde al lado de manzana identificado con el Código Único Municipal- CUM: 02950046C. Así, una vez consultada la base de datos de estratificación, el estrato correspondiente es el cuatro (4), el cual certifica a todos los predios residenciales ubicados en dicho lado de manzana.



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 10  
Teléfono: 8851325 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

CO - SC - CER05M15



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN

3.Finalmente, se le informa que, de requerir el certificado del predio, se debe solicitar a través del Sistema Automático en Línea – SAUL, ingresando al link; <https://planeacion.cali.gov.co/saul/>, realizando los siguientes pasos:

- Regístrese en el sistema para acceder a las opciones del menú. (certificación de estrato)
- Active la cuenta a través del link que le llega en el correo electrónico personal
- Realice la solicitud desde el menú de estratificación para la obtención del certificado de estrato directamente en la plataforma SAUL
- Debe tener escaneado recibo de servicios y predial para ser anexados en el sistema

Es importante precisar que la expedición de certificados de estrato, requieren para su valides del uso de las siguientes estampillas: Pro -desarrollo urbano, Pro -cultura y pro - salud, acorde a lo establecido en los Estatutos Tributarios Departamental y Municipal.

Atentamente,

JEAN PAUL ARCHER BERNAL  
Subdirector  
Subdirección de Planificación del Territorio

Proyectó: Edmundo Rengifo Gutiérrez - Técnico operativo  
Elaboró: Edmundo Rengifo Gutiérrez - Técnico operativo  
Revisó: Marino Ramírez- Asesor - Subdirección Planificación del Territorio

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php).



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 10  
Teléfono: 8851325 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

CO - DC - 00000115



Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

<b>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9</b> Mtro: Concesión de Correo/																																	
CORREO CERTIFICADO NACIONAL 19 V - 10 Centro Operativo : PO.CALI		Fecha Pro-Admisión: 20/11/2020 09:00:50																															
Orden de servicio: 13870992		RA289638256CO																															
Valores Destinatario Remitente 7777 475	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI Dirección: AVENIDA 2 NORTE NO. 10-70 NIT/C.C/T.I:890399011		<b>Causal Devoluciones:</b> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td><td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td></tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td><td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr> <tr> <td>NS</td><td>No reside</td><td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td></tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td></tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td></tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada			
	RE	Rehusado		C1	C2	Cerrado																											
NE	No existe	N1	N2	No contactado																													
NS	No reside	FA		Fallecido																													
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																													
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada																																
Referencia:202041730101933162 Teléfono:6617041 Código Postal:760045466 Ciudad:CALI Depto:VALLE DEL CAUCA Código Operativo:7777455		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. _____ Tel: _____ Hora: _____ Fecha de entrega: _____ Distribuidor: _____ C.C. _____ Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do																															
Nombre/ Razón Social: WILSON JAVIER OSPINA Dirección:CL. 49N# 3E - 142 Tel: _____ Código Postal:760050399 Ciudad:CALI Depto:VALLE DEL CAUCA Código Operativo:7777475		Observaciones del cliente: :PLANEACION ESTRATIFICACION LUZ AYDE NUÑEZ Fecha 19/11																															
Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$4.680 Costo de manejo:\$0 Valor Total,\$4.680		7777455777475RA289638256CO 																															
Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000. El usuario deja expresa constancia de su conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co																																	

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ **Código Postal: 110911**  
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005  
 Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co